



RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2010 DE LA PRESIDENTA DE LA AEVAL, SOBRE LA CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS A LAS BECAS DE FORMACIÓN PARA TITULADOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

De conformidad con lo previsto en el apartado VIII.2 de la Resolución de 6 de noviembre de 2009 (BOE de 23 de noviembre) por la que se convocan las citadas becas,

DISPONGO

Primero. Constitución y funciones

Se constituye en la AEVAL un comité de expertos sólo a los efectos de ponderación, valoración de la documentación presentada por los candidatos a las becas y realización de entrevistas para la selección de los adjudicatarios de las becas arriba indicadas.

Segundo. Composición:

- D^a Amelia Lobato Martínez, Directora del Departamento de Gerencia
- Inés Pérez-Durantez Bayona, Representante del Departamento de Evaluación
- Joaquín Ruiz López, Representante del Departamento de Calidad de los Servicios
- Sara Ulla Díez, Representante de la Dirección de Planificación y Relaciones Institucionales
- D. Ángel Vito López Regal, Director de la División de Gestión de Recursos, actuará como secretario.

Esta Comisión de Valoración, elevará a la Presidenta de la AEVAL, a través del Departamento de Gerencia, la oportuna propuesta de resolución de los aspirantes seleccionados y de sus sustitutos para el caso de renuncia por su titular a la beca obtenida, en un plazo no superior a treinta días naturales desde la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, o en su caso, si así se produjera, desde la finalización del plazo para la subsanación de errores.

Madrid a 15 de febrero de 2010

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Fdo. María Luisa Carcedo Roces